

**Tercera Sesión Ordinaria
del Comité Editorial**

ACT/14/12/2015

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,
CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2015.**

A las 17:00 horas del día 14 de diciembre de 2015, en la sala de juntas denominada
Transparencia y Privacidad, ubicada en el cuarto piso del edificio ubicado en Avenida
Insurgentes Sur No. 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, México, D.F.
C.P. 04530, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del INAI.

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum.

Integrantes del Comité presentes: Areli Cano Guadiana, Presidente del Comité Editorial; Joel
Salas Suárez, Comisionado Integrante; Jesús Rodríguez Zepeda, José Roldán Xopa, Javier
Solórzano Zinser y Gerardo Villadelángel Viñas, Integrantes Externos del Comité Editorial; y
Cristóbal Robles López, Secretario Técnico del Comité Editorial. El Comisionado Oscar
Guerra Ford no estuvo presente en la sesión debido a que estaba atendiendo una Comisión
de trabajo en el estado de Baja California.

Invitados presentes: José de Jesús Ramírez Sánchez, Coordinador Ejecutivo del INAI.

Al contar con quórum, se dio por iniciada la sesión.

II. Orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial del INAI, celebrada el 26 de noviembre de 2015.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen del proyecto editorial "Ina y el Cuervo de Nunca Más", historieta sobre protección de datos personales en adolescentes, de la autora Nuria Gómez Benet.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen del proyecto editorial "Resoluciones Relevantes del IFAI", presentado por el autor Guillermo Noriega Esparza.
- VI. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen del proyecto editorial "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Comentada", coordinado por Jorge Islas López.
- VII. Presentación del estado de avance del proyecto editorial "Cuaderno de Transparencia No. 24: Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción", a cargo del autor Mauricio Merino Huerta.

**Tercera Sesión Ordinaria
del Comité Editorial**

VIII. Presentación del estado de avance del proyecto editorial *Casos Exitosos de Acceso a la Información Pública con Alto Impacto Periodístico*, a cargo del autor Ricardo Raphael de la Madrid.-----

IX. Asuntos generales.-----

Al no existir algún comentario, por unanimidad de los integrantes del Comité Editorial, se aprobó el Orden del Día propuesto.-----

III. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial del INAI, celebrada el 26 de noviembre de 2015-----

Jesús Rodríguez Zepeda, solicitó corregir la fecha de la sesión en el proyecto de acta presentado.-----

Al no haber comentarios adicionales, por unanimidad, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:-----

Acuerdo CE-ORD-008-14122015: Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial del INAI, celebrada el 26 de noviembre de 2015.-----

IV. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen del proyecto editorial "Ina y el Cuervo de Nunca Más", historieta sobre protección de datos personales en adolescentes, de la autora Nuria Gómez Benet.-----

Gerardo Villadelángel Viñas, manifestó su conformidad con la temática de la historieta y sugirió mejorar los textos utilizados, para transitar de una temática a otra a fin de mejorar la fluidez en la lectura de la misma. Además, recomendó que la tipografía fuera en forma de manuscrito.-----

Javier Solórzano Zinser, comentó que al mejorar los textos de las transiciones de la historieta ayudará a que el lector no pierda de vista el objetivo central de la misma. Por otra parte, sugirió incorporar una referencia al INAI en el contexto de la historia como institución garante del derecho de protección de datos personales.-----

José Roldán Xopa estuvo de acuerdo con mejorar los textos de las transiciones de una temática a otra, ya que existen varios argumentos que deben estar mejor integrados en la misma.-----

La Comisionada Presidente del Comité, Areli Cano Guadiana, manifestó estar de acuerdo con las sugerencias realizadas por los integrantes del Comité, por lo que solicitó incorporarlas al dictamen integral que se notificaría a la autora.-----

Al no haber comentarios adicionales, por unanimidad, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:-----

Acuerdo CE-ORD-009-14122015: Se aprueba el dictamen del proyecto editorial " Ina y el Cuervo de Nunca Más", de la autora Nuria Gómez Benet, con el estatus de "aprobado, con sugerencias".-----

Tercera Sesión Ordinaria
del Comité Editorial

V. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen del proyecto editorial "Resoluciones Relevantes del IFAI", presentado por el autor Guillermo Noriega Esparza.-----

Gerardo Villadelángel Viñas, comentó que percibe que el autor utiliza reiteradamente en el texto adjetivos calificativos que no están soportados jurídicamente en la argumentación de los casos, por lo que propuso que en el dictamen integral se sugiera al autor evitar la utilización de adjetivos. Asimismo, consideró necesario que el autor mencione en sus relatorías a funcionarios de los sujetos obligados que tuvieron un papel protagónico en los casos relatados.-----

La Comisionada Presidente del Comité, Areli Cano Guadiana, mencionó que el autor en su texto incorpora transcripciones de las resoluciones que hacen complicada su lectura; consideró que puede corregirse con referencias al pie de página. Asimismo, indicó que el texto formará parte de una publicación institucional de divulgación de los derechos que tutela el INAI, por lo que es necesario que el autor explique, de una manera analítica y con argumentos objetivos, cada una de las resoluciones abordadas.-----

Jesús Rodríguez Zepeda, recomendó que el dictamen integral fuera claro al emitir las observaciones hechas al autor por los integrantes de éste órgano colegiado, ya que el proyecto de dictamen no muestra de manera contundente las verdaderas sugerencias del Comité Editorial, que es una instancia estrictamente de orden académico que no forma parte de la estructura orgánica del Instituto y está dentro de sus funciones salvaguardar la objetividad de las publicaciones del INAI como casa editorial. En este sentido, observó que en el texto propuesto se utilizan juicios de carácter subjetivo.-----

Javier Solórzano Zinser, consideró que en las relatorías presentadas es necesario contextualizar de mejor manera el momento histórico en que se dictaron las resoluciones y que hacía necesaria la publicidad de la información solicitada.-----

El Comisionado Joel Salas Suárez, comentó que el Comité Editorial del INAI es una plataforma integrada en su mayoría por especialistas externos, que busca sistematizar su labor para que las publicaciones institucionales cumplan con su objetivo y abonen al debate de los temas que atañen al Instituto.-----

Al no haber comentarios adicionales, por unanimidad, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:-----

Acuerdo CE-ORD-010-14122015: Se aprueba el dictamen del proyecto editorial "Resoluciones Relevantes del IFAI", del autor Guillermo Noriega Esparza, con el estatus de "aprobado, condicionado a la realización de cambios".-----

VI. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen del proyecto editorial "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Comentada", coordinado por Jorge Islas López.-----

La Comisionada Presidente del Comité, Areli Cano Guadiana, comentó que el dictamen integral propuesto sugiere al coordinador de la obra, en términos generales, equilibrar el

Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial

contenido analítico y descriptivo entre los autores del texto para que, en la medida de lo posible, se uniforme el formato de los comentarios, además de profundizar en la reflexión de algunos artículos relevantes que han sido objeto de debate.-----

Al no haber comentarios adicionales, por unanimidad, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:-----

Acuerdo CE-ORD-011-14122015: Se aprueba el dictamen del proyecto editorial " Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Comentada", coordinado por Jorge Islas López, con el estatus de "aprobado, con sugerencias".-----

VII. Presentación del estado de avance del proyecto editorial Cuaderno de Transparencia No. 24: Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción, a cargo del autor Mauricio Merino Huerta.-----

La Comisionada Presidente del Comité, Areli Cano Guadiana, informó a los integrantes del Comité Editorial que el doctor Mauricio Merino Huerta le informó que desafortunadamente no estará en posibilidad de presentar su texto para dictamen en el año 2015 ante este órgano colegiado, por lo que solicitó la incorporación del mismo en el Programa Editorial del INAI correspondiente al año 2016.-----

Al no haber comentarios adicionales, por unanimidad, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:-----

Acuerdo CE-ORD-012-14122015: Se aprueba que el proyecto editorial "Cuaderno de Transparencia No. 24: Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción", sea propuesto para incorporarse en el Programa Editorial del INAI correspondiente al año 2016.-----

VIII. Presentación del estado de avance del proyecto editorial Casos Exitosos de Acceso a la Información Pública con Alto Impacto Periodístico, a cargo del autor Ricardo Raphael de la Madrid.-----

La Comisionada Presidente del Comité, Areli Cano Guadiana, informó a los integrantes del Comité Editorial que el maestro Ricardo Raphael de la Madrid envió una carta en donde solicita más tiempo para el desarrollo del proyecto editorial, ya que está incorporando casos nacionales e internacionales y realizando trabajo de campo, por lo que solicitó la incorporación del mismo en el Programa Editorial del INAI correspondiente al año 2016.-----

Al no haber comentarios adicionales, por unanimidad, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:-----

Acuerdo CE-ORD-013-14122015: Se aprueba que el proyecto editorial "Casos Exitosos de Acceso a la Información Pública con Alto Impacto Periodístico", sea propuesto para incorporarse en el Programa Editorial del INAI correspondiente al año 2016.-----

IX. Asuntos generales.-----

La Comisionada Presidente del Comité, Areli Cano Guadiana, compartió a los integrantes del Comité la retroalimentación del dictamen editorial enviada por el Dr. José Woldenberg

**Tercera Sesión Ordinaria
del Comité Editorial**

Karakowsky, autor del Cuaderno de Transparencia No. 23: "Por una cultura de la Transparencia en México".-----

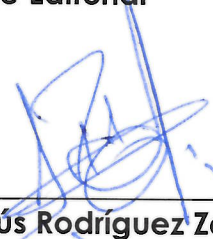
Al no existir algún comentario adicional, se dio por concluida la sesión a las 18:00 horas del día de su inicio.-----



Areli Cano Guadiana
Comisionada Presidente del Comité Editorial



Joel Salas Suárez
**Comisionado Integrante del Comité
Editorial**



Jesús Rodríguez Zepeda
**Integrante Externo del Comité
Editorial**



José Roldán Xopa
Integrante Externo del Comité Editorial



Gerardo Villadelángel Viñas
**Integrante Externo del Comité
Editorial**

Las firmas contenidas en esta página forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 14 de diciembre de 2015.-----